



REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE:

## **POLICÍA DE INVESTIGACIÓN**

La siguiente documentación deberá ser presentada en **ORIGINAL Y DOS COPIAS TAMAÑO CARTA SIN EXCEPCIÓN** (no se recibirán expedientes incompletos), en las oficinas de la Unidad de Capacitación y Desarrollo de la Fiscalía General del Estado, ubicadas en Blvd. Enrique Sánchez Alonso No. 1833 Nte. Desarrollo Plan Tres Ríos, Culiacán, Sinaloa (edificio de FGE ubicado cerca de Plaza Forum), Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas.

### **Requisitos indispensables (original y dos copias tamaño carta):**

1. Acta de nacimiento
2. Credencial de elector (ambos lados)
3. Título de Licenciatura o certificado total de estudios de Licenciatura (ambos lados)
4. Licencia de conducir vigente (ambos lados)
5. Cartilla y hoja de liberación del Servicio Militar Nacional, ambas en una sola hoja, *(en caso de haber sido militar presentar oficio de baja y certificado de servicio) (aplica sólo para hombres)*.
6. Carta de No Antecedentes Penales (antigüedad máxima 1 mes).
7. CURP
8. Certificado Médico expedido por el Centro de Salud.
9. Comprobante de domicilio (antigüedad máxima 2 meses).
10. Consulta personal del Buró de Crédito, en el portal [www.burodecredito.com](http://www.burodecredito.com) ó solicitarlo en las oficinas de la CONDUSEF
11. Curriculum vitae con fotografía.
12. Dos Cartas de Recomendación: últimos 2 empleos ó 2 cartas de reconocimiento si no ha tenido empleo (con teléfono y domicilio de la persona que firma la recomendación).

### **En caso de existir: (documentación que deberá entregar)**

1. Propiedad de vehículo (factura, tarjeta de circulación, pedimento de importación, título)
2. Bienes inmuebles: casas, terrenos, locales comerciales (escrituras, carta de posesión, contrato de compra-venta, certificado de derechos, certificado parcelario, título de propiedad, carta de entrega y/o estados de cuenta de crédito, ya sea de INFONAVIT u otra institución hipotecaria).
3. Recibos de pagos de nómina correspondiente a un mes (dos últimos recibos).
4. Acta de matrimonio o de divorcio.
5. Últimos estados de cuenta de ahorro, nómina, crédito en tiendas departamentales o de préstamos.
6. Acta de nacimiento de dependientes económicos.
7. Comprobante de ingresos de esposo o esposa.
8. Alta y declaraciones ante el SAT (acta constitutiva, contrato, uso de suelo, si tiene negocio o comercio).
9. Constancia de no inhabilitación (en caso de haber trabajado en la administración pública).
10. Copia de la primera y última declaración patrimonial (en caso de personal en activo).

Para dudas y más información comunicarse a los teléfonos: (667) 713-32-00 Ext. 4149, 4150 y 4151.